



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



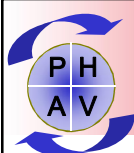
**GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA DE  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
2006-2008**

Dirección de Descentralización

Abril 17 de 2008

## Contenido

1. **Planear: Formulación del Reglamento Territorial y Plan Operativo.**
2. **Ejecutar: Informe de Ejecución**
3. **Evaluar: Verificar para mejorar**



## CICLO VIRTUOSO DE LA GESTIÓN



## 1. Planear: Formulación del Reglamento Territorial y Plan Operativo

### Reglamento Territorial

“La SE de las entidades territoriales certificadas expedirán el Reglamento Territorial, para el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de la educación en su jurisdicción.”

### Plan Operativo

“Las SE de las entidades territoriales certificadas elaborarán un Plan Anual de Inspección y Vigilancia, **con énfasis en el control**, articulado con el Plan de Desarrollo Educativo, enmarcado en los principios y criterios del Reglamento Territorial.”

## Criterios de revisión Reglamento Territorial

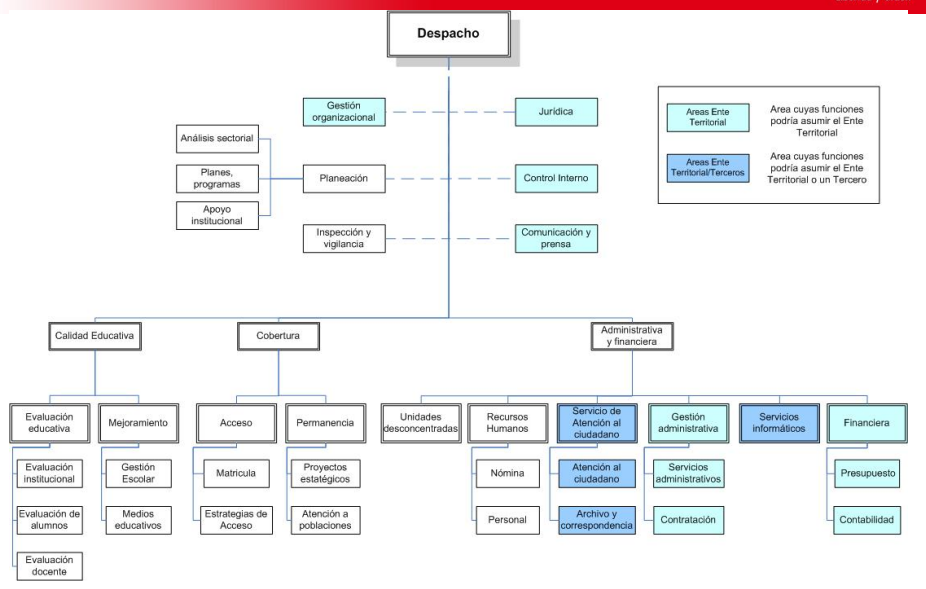
Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



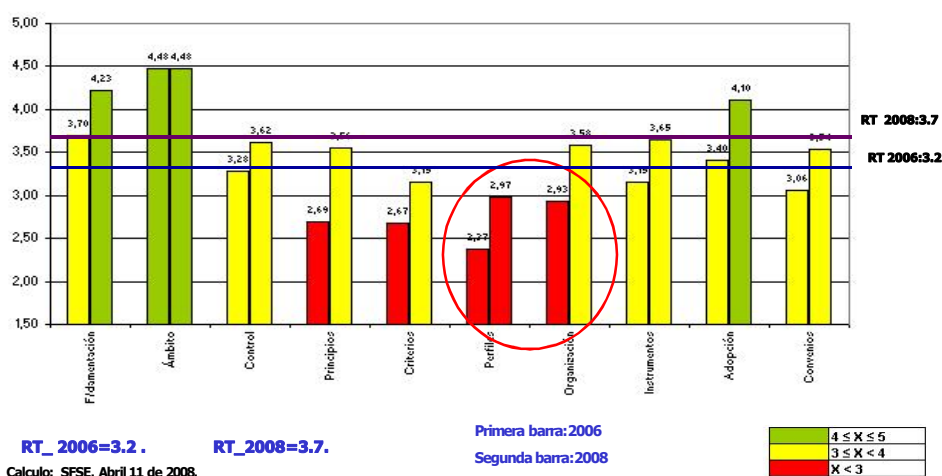
- ✓ Menciona los fundamentos constitucionales y legales de la I y V, incluyendo Ley 715/2001 y Directiva Ministerial 14/ 2005.
- ✓ Define el ámbito de la I y V.
- ✓ Establece que las acciones de I Y V están asociadas directamente con los fines de control.
- ✓ Describe los principios básicos que fundamentan la I y V
- ✓ Determina los criterios generales para priorizar actividades del PO
- ✓ Define la conformación del equipo interdisciplinario encargado de la realización de las actividades de control y su ubicación en la estructura orgánica.
- ✓ Relaciona el perfil de los funcionarios encargados de la función de I y V.
- ✓ Prevé la posible necesidad de convenios interadministrativos con entidades estatales o contratar para tareas específicas
- ✓ Enumera los instrumentos para realizar la I y V.
- ✓ Adopta el RT mediante acto administrativo que debe estar firmado por el Secretario de Educación.

## Estructura secretaría de educación Tipología 3

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



## Revisión contenido de los Reglamentos Territoriales de inspección y vigilancia 2006-2008



## Criterios revisión Plan Operativo

- ✓ Integra con cumplimiento objetivos Plan de Desarrollo de la ET. Estar articulado con las estrategias del Plan de Desarrollo.
- ✓ Desarrolla los criterios adoptados en el RT. Enunciar los criterios específicos que se aplicarán en el respectivo año para definir objetivos y actividades, y seleccionar temas y establecimientos educativos objeto de I y V. Así como también para establecer los medios que serán utilizados.
- ✓ Prioriza los criterios utilizados por la ET
- ✓ Formula indicadores adecuadamente para el seguimiento y evaluación
- ✓ Establece metas cuantificables y relacionadas con los indicadores.
- ✓ Describe cronograma y nombres de los funcionarios responsables de cada una de las actividades.

## Recomendaciones en la formulación del Plan Operativo

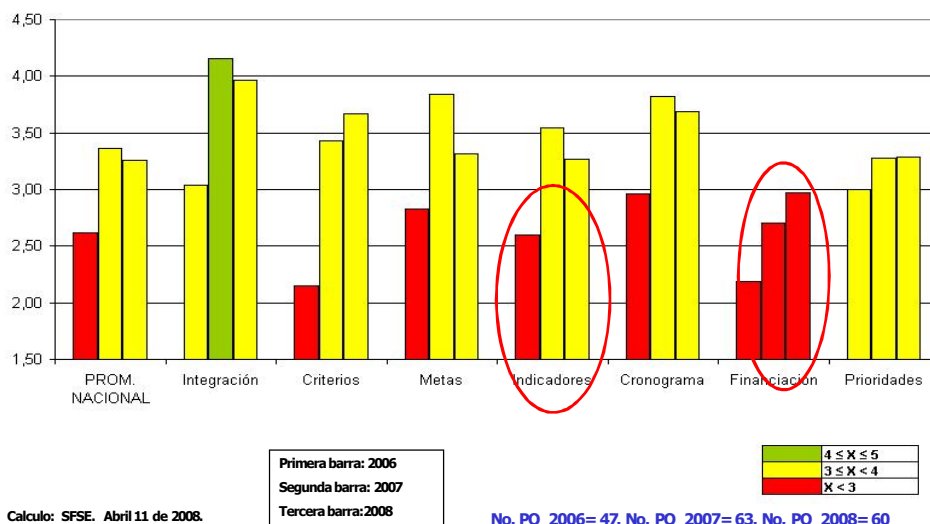
Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



- ✓ Especificar los recursos financieros, físicos y logísticos necesarios para la consecución de las metas.
- ✓ Mencionar las fechas de presentación de informes con recomendaciones que conduzcan al mejoramiento de la prestación del servicio educativo.
- ✓ Facilitar el seguimiento al cumplimiento de las metas en las fechas previstas para tomar las medidas oportunamente.
- ✓ Tener como insumo **el informe de ejecución del año inmediatamente anterior** para asegurar la continuidad en el ciclo de mejoramiento continuo.

## Revisión criterios en el Plan Operativo 2006-2008

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia





## Deficiencias en la formulación de indicadores y metas

- El indicador planteado no tiene relación con la meta. **Ejemplo:** para verificar las instituciones en lista de elegibles del Banco de Oferentes, plantean el indicador No. de instituciones contratadas/No. de instituciones en lista de Banco de Oferentes pero la meta es 100% de estudiantes atendidos en el Departamento.
- Las metas no son cuantificables. **Ejemplo:** en la estrategia de visita a establecimientos educativos para verificar la apropiación del modelo de gestión de cobertura, la meta planteada es "La SE tendrá el % de establecimientos educativos oficiales visitados que han incorporado en sus prácticas el sistema de gestión de cobertura", la cual al comparar con el listado de establecimientos educativos objeto de visita podría quedar en "Visitar 121 establecimientos educativos oficiales que han incorporado.....".



### *Indicadores*

Es una expresión que permite describir las **características, comportamientos ó fenómenos** de la realidad en un momento determinado. Sirven para medir el logro o avance en el cumplimiento de una meta, facilitan el seguimiento y evaluación. En su definición debe tenerse en cuenta:

- ✓ Unidad de medida: identificación del valor del indicador puede ser tasa, porcentaje, número etc.
- ✓ Fórmula de cálculo: expresión mediante la cual se calcula el indicador.

### *Metas*

Se derivan de la elaboración de indicadores, es la cuantificación de lo que se busca medir.

## Ejemplo

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



ACTIVIDADES	INDICADORES*	METAS
Revisar el comportamiento de la matrícula de un año a otro	Porcentaje de EE con revisión del proceso de matrícula:	
Identificar establecimientos educativos que presentan un comportamiento atípico en la matrícula reportada	N° de E.E. visitados para revisar los resultados y el desarrollo del proceso de matrícula adelantado / Total de establecimientos educativos identificados que requieren visita	100%
Verificación de la situación encontrada en los establecimientos educativos identificados (visitas)		30 EE

## Énfasis PO 2006-2008 establecimientos oficiales

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



Énfasis	% PO 2006	% PO 2007	% PO 2008
<b>ESTABLECIMIENTOS OFICIALES</b>			
Situación legal	66%	92%	88%
PEI	55%	98%	71%
Curriculo y PE	47%	93%	50%
Estándares de competencias	40%	22%	32%
Proyectos transversales	36%	10%	12%
Evaluación y promoción	34%	32%	47%
Plan de mejoramiento	43%	49%	65%
Población vulnerable	28%	12%	18%
Gobierno escolar	30%	32%	53%
Manual de convivencia	26%	20%	53%
Progr. educt. y act. beneficio social	26%	5%	15%
Matrícula	51%	71%	97%
Permanencia	45%	36%	62%
Costos educativos	38%	66%	79%
Asignación de planta	45%	41%	47%
Infraestructura	34%	20%	56%
Fondo de Servicios Educativos	26%	58%	62%

Calculo: SFSE. Abril 11 de 2008

No. PO\_2006:27. No. PO\_2007: 59. No. PO\_2008:34

## Énfasis PO 2006-2008 establecimientos privados

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



Énfasis	% PO 2006	% PO 2007	% PO 2008
Situación legal	26%	63%	53%
PEI	17%	15%	6%
Curriculo y PE	15%	12%	6%
Manual de convivencia	9%	7%	6%
Evaluación y promoción	11%	7%	3%
Gobierno escolar	9%	10%	3%
Seguimiento de asistencia	6%	2%	0%
Población vulnerable	6%	0%	6%
Condiciones de infraestructura	6%	2%	3%
Manejo contable	11%	5%	0%

Calculo: SFSE. Abril 11 de 2008

No. PO\_2006:27. No. PO\_2007: 59. No. PO\_2008:34

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



## 2. Ejecutar: Informe de ejecución

## Objetivo Informe de Ejecución PO

**Dar cuenta del avance obtenido en la ejecución del Plan Operativo por medio de un **monitoreo** sistemático a la realización de las actividades y consecución de metas, tomar las medidas preventivas o correctivas para mejorar la prestación del servicio e introducir ajustes al proceso de Inspección y Vigilancia con fines de control**

## Los informes de ejecución deben...

- **Ser consistente con las actividades, indicadores y metas programadas en el PO.**
- **Permitir el cálculo de una medida de cumplimiento general ( eficacia).**
- **Describir detalladamente las situaciones encontradas en cada caso de los logros alcanzados.**
- **Especificar las medidas de control (planes de mejoramiento, sanción, reconocimiento) asociadas a cada uno de los casos para tomar decisiones oportunamente**
- **Facilitar la evaluación y retroalimentación del proceso**

## Observaciones Informe de ejecución PO 2007

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



48 SE reportaron informe de seguimiento al Plan Operativo 2007, 37 de los cuales permitían establecer el estado de avance en metas con énfasis en control. De su revisión se desprenden las siguientes observaciones:

- El logro relacionado no corresponde a las metas enunciadas anteriormente en el plan operativo. **Ejemplo:** la meta es 80% de instituciones educativas con visitas para verificar desarrollo proceso de matrícula, mientras el logro registrado es 45 establecimientos educativos con seguimiento a programas de permanencia.
- No mencionan los resultados de las actividades de control llevadas a cabo, ni las razones que explican el incumplimiento de la meta.
- No enuncian las medidas determinadas por parte del grupo interdisciplinario en caso de encontrar presuntas irregularidades en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos.

## Ejemplo

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



ACTIVIDADES	INDICADORES*	METAS	LOGRO	% DE LOGRO
<p>Porcentaje de EE con revisión del proceso de matrícula:</p> <p>Revisar el comportamiento de la matrícula de un año a otro</p>	<p>N° de E.E. visitados para revisar los resultados y el desarrollo del proceso de matrícula adelantado / Total de establecimientos educativos identificados que requieren visita</p>	<p>30 / 30 = 100%</p>	<p>20/30</p>	<p>67%</p>
<p>Identificar establecimientos educativos que presentan un comportamiento atípico en la matrícula reportada</p>				

## 2. Evaluar: Verificar para mejorar

### ¿Por qué evaluar?

La evaluación es un proceso de aprendizaje continuo que se utiliza para generar información útil que permita tomar decisiones oportunas para el mejoramiento constante del ejercicio de la función de inspección y vigilancia con fines de control.

Para lo cual es importante la realización de **auto-evaluaciones** periódicas que permitan retroalimentar las acciones desarrolladas por parte de la entidad territorial.



**La evaluación de la gestión de inspección y vigilancia permite a la secretaría de educación:**

- Realizar seguimiento a las medidas tomadas en los establecimientos educativos en caso donde se hayan detectado irregularidades y a los compromisos establecidos con aquellos para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo.
- Retroalimentar a los directivos docentes en aspectos relacionados con el desarrollo de la gestión en las instituciones educativas.
- Brindar elementos de mejoramiento de la normatividad existente en el ámbito nacional y su aplicación a nivel territorial.
- Revisar las estrategias y mecanismos de asistencia técnica a sus establecimientos educativos, también para focalizar apoyos a la entidad territorial.

**Ejemplo**



ACTIVIDADES	INDICADORES*	METAS	LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
Revisar el comportamiento de la matrícula de un año a otro	N° de E.E. visitados para revisar los resultados y el desarrollo del proceso de matrícula adelantado / Total de establecimientos educativos identificados que requieren visita	30 / 30 = 100%	20/30	67%	5 establecimientos educativos presentaron un desarrollo deficiente del proceso de matrícula en términos de proyección y asignación de nuevos cupos siguiendo los parámetros establecidos por la entidad territorial, lo que ocasionó disminuciones significativas de matrícula de un año a otro	Los establecimientos educativos suscribieron un acta de compromiso con la S.E. para desarrollar adecuadamente el siguiente proceso de matrícula de conformidad con las directrices emitidas por la administración departamental.
Identificar establecimientos educativos que presentan un comportamiento atípico en la matrícula reportada					5 establecimientos presentaron disminución de matrícula por razones de desplazamiento.	La S.E. procedió a analizar la posibilidad de redistribuir la planta de personal en otros establecimientos educativos de la jurisdicción de la ET para alcanzar una mejora en la eficiencia de la utilización del recurso humano

### Qué se espera de esta revisión?

- Entidades con debilidades en la formulación de RT y PO ajustando los instrumentos.
- Los grupos interdisciplinarios de I y V fortalecidos, realizando seguimiento a la ejecución del plan operativo y divulgando informes de la verificación en las instituciones educativas.
- Funcionarios de la Secretaria de Educación tomando decisiones con base en los informes suministrados por el grupo interdisciplinario dirigidas al mejoramiento de la prestación del servicio educativo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.
- Continúe el proceso de construcción y consolidación del proceso de inspección y vigilancia en desarrollo del proyecto de modernización de las secretarías.

**Gracias**